



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Tepeaca enfrenta desafíos significativos en el ámbito de la infraestructura y los servicios básicos, lo que ha contribuido al estancamiento económico y social en la región. Con una población de 84,270 habitantes, la localidad se caracteriza por una marcada desigualdad social, con un coeficiente de Gini de 0.384, lo que lo sitúa entre las localidades con menor igualdad social en el país. Esta desigualdad se refleja en la falta de acceso a servicios básicos de vivienda para el 20.8% de la población, así como en el rezago educativo 23.1 y la carencia de alimentación en el 35.8% de los habitantes.

Desde el punto de vista de la infraestructura, Tepeaca presenta importantes retos en materia de obras públicas y servicios básicos. A pesar de estar organizado en 10 juntas auxiliares y 11 inspectorías, que se dedican principalmente al comercio, la agricultura y la extracción de mármol, el municipio enfrenta retrasos en la ejecución de proyectos de infraestructura y prácticas opacas que limitan el crecimiento económico.

La falta de coordinación y planificación en la ejecución de obras públicas ha contribuido a la insuficiencia de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidades adecuadas. Esto afecta no solo la calidad de vida de los habitantes, sino también la capacidad del municipio para atraer inversiones, promover el comercio y generar empleo.

En este contexto, es fundamental priorizar la inversión en obras públicas y servicios básicos como parte de una estrategia integral de desarrollo económico y social en Tepeaca. Esto incluye la mejora de la infraestructura vial, la ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado, el fortalecimiento del sistema de energía eléctrica y la promoción de proyectos que impulsen el desarrollo local y regional.

La inversión en infraestructura y servicios básicos no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes de Tepeaca, sino que también sentará las bases para un crecimiento económico sostenible y una mayor equidad social en la región. Es necesario un enfoque coordinado y participativo que involucre al gobierno municipal, la sociedad civil y el sector privado para superar los desafíos y aprovechar el potencial de desarrollo de Tepeaca en materia de la obra pública como uno de los grandes pilares del desarrollo social.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario de Obra Pública del Municipio de Tepeaca surge como una respuesta integral a las necesidades de infraestructura y servicios básicos de la población, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en la región. Enfocado en acciones estratégicas que atiendan las demandas sociales de manera efectiva, este programa se fundamenta en la premisa de que una infraestructura adecuada es fundamental para el progreso y la armonía social en la comunidad.

La iniciativa propuesta por la Secretaría de Obras Públicas tiene como objetivo principal generar mejores condiciones de desplazamiento, reducir la contaminación ambiental, mejorar la salud pública y promover la convivencia comunitaria a través del impulso de espacios públicos adecuados y accesibles. Asimismo, busca establecer criterios claros para la programación, ejecución y mantenimiento de infraestructura, garantizando la congruencia, coordinación y participación local en todas las etapas del proceso.

La población potencial de este programa está definida por aquellos habitantes del Municipio de Tepeaca que se benefician directa o indirectamente de las acciones de obra pública realizadas por la Secretaría de Obras Públicas. Esta población representa a la totalidad de los 84,270 habitantes del municipio. La creación de este programa responde a la necesidad imperante de dotar a esta población de una infraestructura adecuada que eleve su calidad de vida y les proporcione servicios públicos eficientes y de calidad.

En resumen, el Programa Presupuestario de Obra Pública de Tepeaca se justifica en la urgente necesidad de mejorar la infraestructura y los servicios básicos en la comunidad, con el fin de promover el desarrollo económico, social y ambiental en la región. A través de una gestión eficiente y transparente, este programa busca garantizar que todos los habitantes del municipio puedan disfrutar de un entorno seguro, habitable y próspero para su desarrollo integral.

Estado actual del problema

El Municipio de Tepeaca ha realizado acciones de obra pública que han contribuido a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Durante el ejercicio fiscal 2023, el Sistema de Georreferenciación de Obra Pública reporta la realización de 39 obras públicas en localidades como San Hipólito Xochiltlenango, San Pablo Actipan, Santiago Acatlán, San Cristóbal Los Nava, San José Carpinteros, San Bartolomé Hueyapan, San Francisco Buenavista, San Nicolás Zoyapetlayoca, Santa María Oxtotipan, Tlayatla Joya de Rodríguez, Álvaro Obregón (Santa María Gorozpe) y San Pedro La Joya, además de la cabecera municipal en Tepeaca.

Sin embargo, aún persisten desafíos que requieren un mayor esfuerzo por parte de las autoridades para abordar de manera efectiva. Entre estos desafíos se encuentra la necesidad de mejorar la falta de movilidad segura, la escasez de infraestructura básica, la inseguridad ciudadana y la deficiente prestación de servicios públicos.

Aunque se han realizado avances significativos, especialmente en términos de infraestructura, es evidente que aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los habitantes de Tepeaca tengan acceso a una infraestructura adecuada y servicios básicos de calidad. Esta falta de acceso afecta de manera diferenciada a diversos grupos de población, incluidos mujeres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y comunidades indígenas, quienes enfrentan mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, es necesario redoblar los esfuerzos y adoptar medidas adicionales para abordar estos desafíos de manera integral y coordinada. Esto implicará la implementación de políticas y programas específicos que respondan a las necesidades y demandas de la población, así como la asignación adecuada de recursos y la colaboración entre diferentes instancias gubernamentales y la sociedad civil. Solo así se podrá avanzar hacia un Municipio de Tepeaca más inclusivo, seguro y próspero para todos sus habitantes.

Evolución del problema

La evolución del problema de la baja calidad de la obra pública en el Municipio de Tepeaca se remonta a varias décadas atrás. Durante los últimos 30 años, este ha sido un tema recurrente que ha afectado el desarrollo y la calidad de vida en la localidad. A lo largo de este periodo, se han identificado diversos factores que contribuyen a esta situación, incluyendo la insuficiente inversión en infraestructura, la falta de una visión integral de planificación urbana y la ausencia de políticas orientadas hacia la sustentabilidad y la gestión adecuada de proyectos urbanos.

En términos cualitativos y cuantitativos, el Municipio de Tepeaca continúa enfrentando un bajo nivel de inversión y calidad en materia de obra pública. Esta situación se agrava por la falta de una visión a largo plazo que aborde los desafíos actuales y futuros del desarrollo urbano de manera integral. Además, persiste la necesidad de mejorar la gestión de la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios básicos para elevar el nivel de vida de la población.

La población objetivo sigue siendo aquella que se beneficia de las acciones de la Secretaría de Obras Públicas, incluyendo aspectos relacionados con infraestructura, medio ambiente, educación, salud y seguridad ciudadana. En este sentido, es fundamental adoptar un enfoque integral que promueva el mejoramiento, conservación y crecimiento planificado del municipio, así como una adecuada regulación de los usos del suelo y la preservación ecológica.

Este esquema de programación se busca alinear las acciones y obras públicas con los principios establecidos en la Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. Su objetivo es proporcionar a las autoridades municipales y a la población un marco de referencia para orientar las decisiones presentes y futuras en materia de desarrollo territorial, con el fin último de promover el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad y su entorno.

Experiencias de atención

A nivel nacional, estatal y municipal, se han implementado estrategias de ajuste y evaluación de las operatividades para mejorar la coordinación de acciones en materia de obras públicas. Estas medidas buscan disminuir las demandas de la ciudadanía y generar un impacto positivo en la urbe. Es fundamental reconocer los logros alcanzados mediante estas estrategias, así como identificar las áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y mejorar la eficacia de las acciones implementadas.

Se ha promovido la participación ciudadana a través de campañas de promoción y difusión de acciones en materia de obras públicas. Esta iniciativa tiene como objetivo fomentar la participación activa de la población en la supervisión y seguimiento de las acciones, así como en el uso transparente de los recursos públicos destinados a este fin. Es importante destacar los beneficios de involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y la importancia de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en todas las etapas de los proyectos de obras públicas.

Se han implementado estrategias de comunicación para informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas por el Gobierno Municipal en el ejercicio fiscal. Esta medida busca asegurar que la población tenga conocimiento claro y preciso sobre las obras públicas realizadas, así como sobre el uso adecuado de los recursos públicos. Esto contribuye a fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y a promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Además, se ha identificado la realización de 39 obras públicas en diversas localidades del Municipio de Tepeaca, reportadas por el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla. Estas obras se llevan a cabo en coordinación con el gobierno del estado y en acuerdo con el SOSAPAT, con el objetivo de brindar mantenimiento y adecuación a la infraestructura hidráulica, sanitaria y de pozos, garantizando así el suministro eficiente y de calidad de agua potable y alcantarillado a la población. Este ejemplo demuestra la importancia de la colaboración interinstitucional para lograr resultados efectivos en materia de obras públicas y servicios básicos para la comunidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para la metodología de identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información, se pueden integrar los siguientes elementos:

Revisión de datos demográficos: Se realizará una revisión de los datos demográficos disponibles a nivel local y nacional, incluyendo información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes pertinentes, para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y sus características principales, como edad, género, nivel socioeconómico, entre otros.

Análisis de necesidades y vulnerabilidades: Se deben considerar las necesidades y vulnerabilidades de la población del municipio, considerando aspectos como acceso a servicios básicos, infraestructura, calidad de vida, nivel de ingresos, entre otros.

Consulta ciudadana: Se realizarán y escucharán a las voces ciudadanas así como a las comunidades para recabar información sobre las necesidades y demandas de la población en materia de obras públicas y servicios básicos.

Consulta de expertos y estudios previos: Se consultará a expertos en el ámbito de desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos para obtener recomendaciones y opiniones especializadas sobre las mejores prácticas y enfoques para la identificación de la población objetivo.

Validación de información: Se llevará a cabo un proceso de validación de la información recopilada mediante la revisión y análisis de los datos por parte de equipos técnicos y expertos en la materia. Esto garantizará la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la identificación de la población objetivo y la definición de las fuentes de información.

Integrando estos elementos, se podrá establecer una metodología sólida y completa para la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información en el contexto del programa presupuestario de obras públicas para el Municipio de Tepeaca.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial para el programa presupuestario de obras públicas en el Municipio de Tepeaca es la población total del municipio, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 es de 84,270 habitantes, ya que las personas que viven en el municipio se ven afectadas por la falta de infraestructura adecuada, la baja calidad de las obras públicas y la insuficiencia de servicios básicos.	Cuantificación:	84,270 personas Total de la Población (CENSO 2020)
	Además, debido a que el programa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de acciones de infraestructura y servicios públicos, es importante incluir a toda la población del municipio como población potencial, ya que todos tienen derecho a beneficiarse de estas mejoras.	Criterios de Focalización	Densidad Poblacional / Vulnerabilidad Socioeconómica / Infraestructura Crítica / Grupos Vulnerables / Zonas de Atención Prioritarias https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698269/21_164_PUE_Tepeaca.pdf
Población Objetivo	La población objetivo incluye a la población en situación de pobreza, es decir, 65,491 habitantes del Municipio de Tepeaca. Esta cifra representa la suma de la pobreza extrema y la pobreza moderada, según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de 2022.	Cuantificación:	Población en situación de pobreza, es decir, 65,491 habitantes Población objetivo con carencia por acceso a servicios de salud: 41,831 habitantes Población objetivo con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda: 18,413 habitantes
	Además, se considerarán aquellos residentes que presentan carencia por acceso a los servicios de salud, lo que representa el 47.3% de la población total del municipio, es decir, 41,831 habitantes. Esta población enfrenta dificultades para acceder a servicios médicos básicos y requiere atención especial en términos de infraestructura de salud. También se incluirá a aquellos que se encuentran en condición de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, que representan el 20.8% de la población total del municipio, equivalente a 18,413 personas. Estas personas enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad, y requieren mejoras en la infraestructura residencial.	Criterios de Focalización	Densidad Poblacional / Vulnerabilidad Socioeconómica / Infraestructura Crítica / Grupos Vulnerables / Zonas de Atención Prioritarias https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698269/21_164_PUE_Tepeaca.pdf
Población atendida (beneficiarios)	Durante el ejercicio fiscal 2023, aproximadamente 85 mil habitantes han sido beneficiados de manera directa o indirecta a través de las obras públicas ejecutadas durante el año. Estas obras, financiadas principalmente con recursos provenientes de fondos federalizados como el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), así como colaboraciones con el Gobierno Estatal, han contribuido significativamente a mejorar las condiciones de vida de la población.	Cuantificación:	85,000 habitantes (Ejercicio fiscal 2023) Beneficiarios Directos e Indirectos
		Criterios de Focalización	Densidad Poblacional / Vulnerabilidad Socioeconómica / Infraestructura Crítica / Grupos Vulnerables / Zonas de Atención Prioritarias / INEGI / CONEVAL / Programa Presupuestario 2023


Humberto Valderrama Gutiérrez
 Director de Obras Públicas
 Elaboró
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/SOP/DOP/PUE/08/2021


Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/TM/PHE/15/2021


José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/PM/PHE/01/2021


Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/OIC/PHE/01/2021

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/OIC/PHE/01/2021



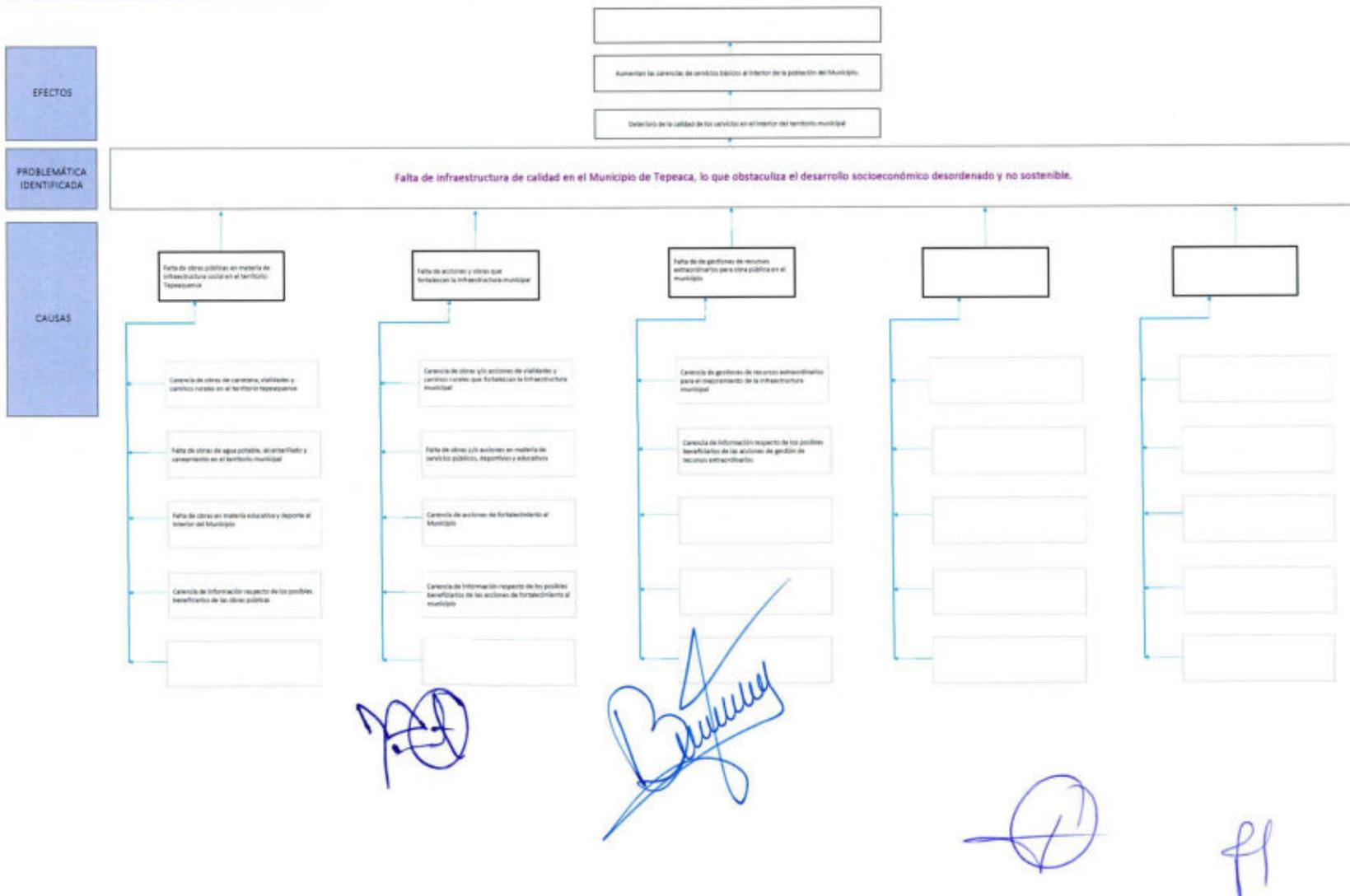
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

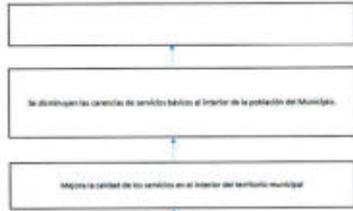
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa B "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

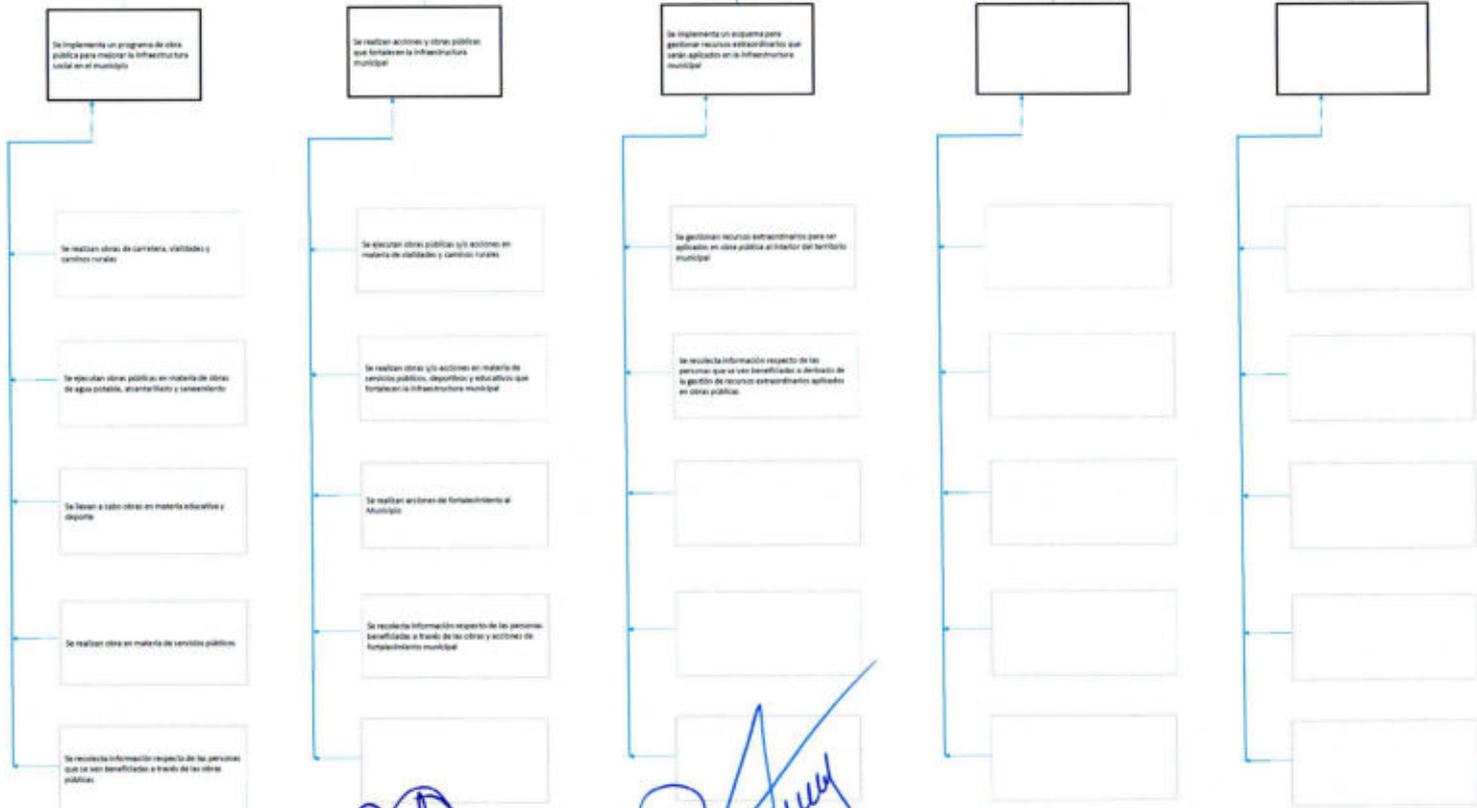
FINES



OBJETIVO

Existe una infraestructura de calidad en el Municipio de Tepeaca, que facilita el desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable que beneficia a la población del territorio Tepeaqueño.

MEDIOS



fl

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Las medidas que constituirán la intervención del Programa Presupuestario (PP) se consideran las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado debido a su enfoque en la entrega de bienes y servicios a la población objetivo. Los mecanismos empleados para esta entrega se basan en la aplicación de obras públicas destinadas al abatimiento del rezago social y la mejora de la calidad de vida en las poblaciones urbanas, así como en la optimización de la movilidad, alineándose con la Agenda 2030 de la ONU.

Estas acciones han demostrado ser efectivas, según los indicadores proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) o el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La implementación de obras públicas ha contribuido significativamente a mejorar las condiciones de vida de la población objetivo, al reducir el rezago social y promover la inclusión social y el desarrollo urbano sostenible.

En resumen, la estrategia de intervención del PP se fundamenta en la aplicación de obras públicas como medio para proporcionar bienes y servicios necesarios a la población objetivo. Los resultados alcanzados hasta la fecha respaldan la efectividad de estas medidas para alcanzar los objetivos establecidos.



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OD/PHE/08/2021**



**TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021**

Bertha Argon Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Revisó**

Diego Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



**PRERIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021**

José Huerta Espinosa
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

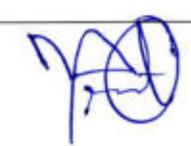
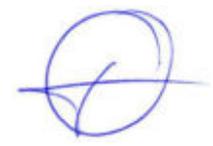
3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	<p>Objetivo 1: Fin de la pobreza.</p> <p>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.</p> <p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	<p>Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, propiedad y control sobre la tierra y otras formas de propiedad, herencia, recursos naturales, nuevas tecnologías apropiadas y servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p>Meta 6.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>Meta 6.2: Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>Meta 8.1: Sustentar el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto (PIB) anual de al menos el 7% para los países menos adelantados.</p> <p>Meta 8.3: Promover políticas orientadas a estimular el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 10.2: Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta 11.1: Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación.</p> <p>La transversalización en cuanto a la equidad, igualdad y no discriminación y el acceso a mejor infraestructura van de la mano. El proveer de mejores espacios a la población brinda lo necesario para satisfacer sus necesidades.</p>

<p>Propósito</p>	<p>Obj 1 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con infraestructura de calidad, que le permiten tener un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable</p>	<p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	<p>Meta 8.1: Lograr un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Meta 10.2: Empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Meta 10.3: Asegurar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a este respecto. Meta 11.1: Garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Meta 11.2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial mediante la expansión de las redes de transporte público y la mejora de la seguridad vial. Meta 11.3: Mejorar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	<p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. La transversalización en cuanto a la equidad, igualdad y no discriminación y el acceso a mejor infraestructura van de la mano. El proveer de mejores espacios a la población brinda lo necesario para satisfacer sus necesidades.</p>
-------------------------	---	---	--	---

<p>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</p>	
<p>Eje</p>	<p>Eje 5. Más y Mejor Infraestructura</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Objetivo 1. Garantizar el fortalecimiento de la infraestructura del Municipio de Tepeaca de manera planificada y con calidad. Objetivo 2. Proveer de servicios públicos municipales eficaces y eficientes para las familias.</p>
<p>Estrategias</p>	<p>Estrategia 1.1 Realizar obra pública con proyección, orden y calidad. Estrategia 2.1 Alumbrado público y panteones municipales.</p>
<p>Líneas de Acción</p>	<p>O 1, E 1.1: LA 1.1.1, LA 1.1.2, LA 1.1.3, LA1.1.4, LA 1.1.6, LA 1.1.10 O 2, E1; LA 2.1.1 y LA 2.1.2</p>


Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.3 Infraestructura
Objetivo	Incrementar y mejorar la infraestructura del estado
Estrategias	Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente
Líneas de Acción	LA2, LA4, LA6, LA 8, LA 9, LA 10, LA 11
Indicadores	Red carretera pavimentada



Humberto Valderrama Suárez
 Director de Obras Públicas
 Elaboró
 DIRECCION DE
 OBRAS PÚBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/SOP/DOP/PHE/08/2021

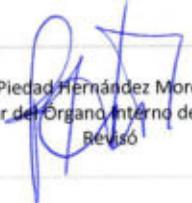



 Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021




 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021




 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó
 ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 OI/OC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Clave del Programa presupuestario:	PP08
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Porcentaje de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de respuesta Oficio de requisición	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública Existen acciones que requieren de intervención para el fortalecimiento del Municipio La ciudadanía participa en preservar, colaborar y respetar el esquema de servicios públicos que reciben. Los sectores sociales participan en la realización del Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca. Existe interés de la ciudadanía en la cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal.
PROPÓSITO	Obj 1 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con infraestructura de calidad, que le permiten tener un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas en el Municipio de Tepeaca	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública Existen acciones que requieren de intervención para el fortalecimiento del Municipio Existen recursos materiales y humanos para elaborar el reporte

COMPONENTES	1	O 1 y 2, E 1.1 y E 2.1 Acciones de obra pública para la infraestructura social del Municipio, realizadas	Porcentaje de obras públicas de infraestructura realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública Existen recursos materiales y humanos para elaborar el reporte
	2	O 1 y 2, E 1.1 y 2.1 del eje 5 Acciones de obra pública para fortalecer al Municipio, realizadas	Porcentaje de obras y acciones realizadas con recursos del FORTAMUN	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública Existen acciones que requieren de intervención para el fortalecimiento del Municipio Existen recursos materiales y humanos para elaborar el reporte
	3	Esquema de gestión de recursos extraordinarios, implementado	Porcentaje de gestiones realizadas sobre recursos de carácter extraordinario	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Convenios Contratos Avance físico de la obra	La instancia correspondiente, recibe la gestión en tiempo y forma Existe respuesta favorable de las gestiones realizadas
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1.1.1, LA 1.1.2, LA 1.1.3 y LA1.1.4 Realizar 25 obras de carretera, vialidades y caminos rurales	Número de obras realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública
	1.2	LA 1.1.6 Realizar 5 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Número de obras realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública
	1.3	LA 1.1.10 Realizar 2 obras en materia educativa y deporte	Número de obras realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública

	1.4	LA 2.1.1 y LA 2.1.2 Realizar 1 obra en materia de servicios públicos	Número de obras realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública
	1.5	Realizar 2 reportes que reflejen el número de beneficiarios de las obras realizadas	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Las obras se realizan en tiempo y forma Existen recursos materiales y humanos para elaborar el reporte
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 1.1.1, LA 1.1.2, LA 1.1.3 y LA 1.1.4 Realizar 10 obras de vialidades y caminos rurales	Número de obras realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública
	2.2	LA 1.1.10, LA 2.1.1 y LA 2.1.2 Realizar 10 obras en materia de servicios públicos, deportivos y educativos	Número de obras realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública
	2.3	LA 2.1.1 y LA 2.1.2 Realizar 33 acciones de fortalecimiento al Municipio	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios Factura Pólizas contables	Existen acciones que requieren de intervención para el fortalecimiento del Municipio
	2.4	Realizar 2 reportes que reflejen el número de beneficiarios de las obras y acciones realizadas	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Las obras se realizan en tiempo y forma Existen recursos materiales y humanos para elaborar el reporte
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 4 acciones de gestión para recursos extraordinarios	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Convenios Contratos Avance físico de la obra	La instancia correspondiente, recibe la gestión en tiempo y forma Existe respuesta favorable de las gestiones realizadas
	3.2	Realizar 2 reportes que reflejen los recursos gestionados de carácter extraordinario	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Se cuenta con recursos de carácter extraordinario Existen recursos materiales y humanos para elaborar el reporte
	3.3				
	3.4				
	3.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 174,466,696.50	\$ 234,877,245.88	\$ 73,660,089.43	\$ 73,640,939.53

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	2. Etiquetado:	FISM	Especificar:	2. Etiquetado:	FORTAMUN	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 445,444.60	\$	5,753,663.90	\$	89,866,691.00	\$		78,400,897.00		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	Programa 8 "INFRAESTRUCTURA PLANIFICADA Y CON CALIDAD"


 Humberto Valdecano Sandoval
 Director de Obras Públicas
 Tepeaca
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/SOP/DOP/PHE/08/2021


 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021
 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Organismo Interno de Control
 Revisó



 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

INTERNO



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.		
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de acciones llevadas a cabo para mejorar el desarrollo urbano, la infraestructura social y la calidad de los servicios públicos en relación con el total de acciones planificadas o requeridas en un determinado periodo de tiempo.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Obras Públicas / Dirección de Alumbrado Público / Dirección de Parques y Jardines / Dirección de Imagen Urbana / Dirección de Limpia / Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano / Centro de Bienestar Animal / Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad
			Denominador (Variable 2) Total de acciones programadas a realizar para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de responsiva Oficio de requisición		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Denominador (Variable 2)	<p>Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de respuesta Oficio de requisición</p>
--------------------------	--

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición y propósito, ya que especifica de manera precisa qué acciones se están midiendo y proporciona una medida cuantitativa del progreso en la mejora de la infraestructura y los servicios públicos.	Es relevante ya que aborda áreas críticas para el bienestar y el desarrollo de la comunidad, como el desarrollo urbano, la infraestructura social y la calidad de los servicios públicos, que son aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	El indicador puede considerarse económico en el sentido de que proporciona una medida eficiente y efectiva del rendimiento de las inversiones en desarrollo urbano e infraestructura social, lo que permite identificar áreas donde se necesitan más recursos o ajustes en la asignación de fondos.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación y el análisis de datos sobre las acciones realizadas en el ámbito del desarrollo urbano, la infraestructura social y los servicios públicos.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño en la mejora de la calidad de vida de la población, ya que se centra en áreas clave que influyen en el bienestar y el desarrollo de la comunidad.	El indicador tiene aportación marginal toda vez que proporciona información adicional sobre el progreso en el desarrollo urbano y la prestación de servicios públicos de calidad, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y a informar la toma de decisiones en la asignación de recursos.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	93.89%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	93.89%				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	120	126	240	115	120	243	134	128	232	86	85	86	1715
Realizada (B)	152	155	158	154	159	162							940
Avance %= [(A)/ (B)]*100	126.67	123.02	65.83	133.91	132.50	66.67							54.81

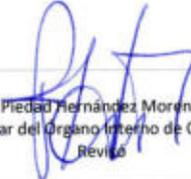
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador	99.37
------------------------------	----------------	------------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	-------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 Humberto Valderrama Gutiérrez
 Director de Obras Públicas
 Elaboró
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021


 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021
 Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.		
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con infraestructura de calidad, que le permiten tener un desarrollo socioeconómico ordenado y sustentable		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Obras Públicas		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas en el Municipio de Tepeaca	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de obras y/o acciones completadas en comparación con el total de obras y/o acciones planificadas o requeridas en el Municipio de Tepeaca en un periodo determinado.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de obras y/o acciones realizadas en el Municipio de Tepeaca
			Total de obras y/o acciones programadas a realizar en el Municipio de Tepeaca
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)		Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables	
Denominador (Variable 2)		Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición y propósito, ya que especifica de manera precisa qué se está midiendo: el porcentaje de obras y/o acciones completadas en relación con el total planificado o requerido.	El indicador es relevante porque evalúa el progreso en la ejecución de obras y acciones en el municipio, lo que permite medir la eficacia de la gestión de proyectos y la asignación de recursos.	El indicador puede considerarse económico ya que proporciona una medida eficiente del rendimiento de las inversiones en obras y acciones, lo que ayuda a identificar áreas donde se necesitan más recursos o ajustes en la asignación de fondos.	Es posible monitorear fácilmente este indicador mediante la recopilación y el análisis de datos sobre el progreso de las obras y acciones en el municipio.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño en la ejecución de proyectos y acciones en el municipio, lo que es fundamental para el desarrollo y el bienestar de la comunidad.	El indicador puede considerarse que realiza un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para las obras y acciones en el municipio, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y a informar la toma de decisiones en la gestión de proyectos.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	ND	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	101.83%				

fl



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	2	13	10	3	3	17	15	8	6	3	3	3	86
Realizada (B)	1	3	2	3	6	7							22
Avance %= [(A)/ (B)]*100	50.00	23.08	20.00	100.00	200.00	41.18							25.58
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	69.57

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Como se menciona en los componentes que alimentan directamente las cifras de este propósito, el incumplimiento se debió a que la ejecución de las obras quedó pendiente debido a que el padrón de contratistas vencía el 31 de mayo. Por lo tanto, fue necesario esperar la renovación del mismo. Esto se señala en los artículos 115 fracciones I, II, IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 párrafo primero, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 120 del Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca, Puebla, fracciones IV, V, VI y artículo 121, fracciones VI, VII, VIII, X, XII y XVII; así como en el artículo 2, fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Motivo por el cual existe un desfase entre la ejecución de las obras y, por ende, el incumplimiento en las cifras programadas.

Humberto Valdegrazo Gutiérrez
 Director de Obras Públicas
 Elabora

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/SOB/OC/15/08/2021

Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

Jose Guerra Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Segundo Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 1 y 2, E 1.1 y E 2.1 Acciones de obra pública para la infraestructura social del Municipio, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Unidad responsable:	Secretaría de Obras Públicas

Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras públicas de infraestructura realizadas	Tipo de indicador:	Gestión				
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de obras públicas de infraestructura completadas en comparación con el total planificado o requerido en un periodo determinado.	Dimensión del indicador:	Eficacia				
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Secretaría de Obras Públicas				
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Numerador (Variable 1)</td> <td style="width: 50%;">Número de obras públicas de infraestructura realizadas</td> </tr> <tr> <td>Denominador (Variable 2)</td> <td>Total de obras públicas de infraestructura programadas a realizar</td> </tr> </table>	Numerador (Variable 1)	Número de obras públicas de infraestructura realizadas	Denominador (Variable 2)	Total de obras públicas de infraestructura programadas a realizar
Numerador (Variable 1)	Número de obras públicas de infraestructura realizadas						
Denominador (Variable 2)	Total de obras públicas de infraestructura programadas a realizar						
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías						
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías						

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición y propósito, ya que especifica de manera precisa qué se está midiendo: el porcentaje de obras públicas de infraestructura completadas en relación con el total planificado o requerido.	El indicador es relevante porque evalúa el progreso en la ejecución de obras públicas de infraestructura, lo que permite medir la eficacia de la gestión de proyectos y la asignación de recursos en este ámbito específico.	El indicador puede considerarse económico ya que proporciona una medida eficiente del rendimiento de las inversiones en obras públicas de infraestructura, lo que ayuda a identificar áreas donde se necesitan más recursos o ajustes en la asignación de fondos.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación y el análisis de datos sobre el progreso de las obras públicas de infraestructura.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño en la ejecución de obras públicas de infraestructura, lo que es fundamental para el desarrollo y el bienestar de la comunidad y el funcionamiento adecuado de la infraestructura pública.	El indicador puede considerarse que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para las obras públicas de infraestructura, lo que ayuda a identificar áreas de mejora y a informar la toma de decisiones en la gestión de proyectos y asignación de recursos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	98.15%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	98.15%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	7	4	0	0	7	8	3	3	0	0	0	33
Realizada	0	0	0	0	1	4							5
Avance %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.14							0.00

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador	71.43
------------------------------	----------------	-----------	-----------------------------	-----------	---------------------	---------	----------------------------	--------------

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 1.1.1, LA 1.1.2, LA 1.1.3 y LA1.1.4 Realizar 25 obras de carretera, vialidades y caminos rurales	Número de obras realizadas	Progr.	0	5	4	0	0	6	6	2	2	0	0	0	25
		Real.	0	0	0	0	1	4							5
2.- LA 1.1.6 Realizar 5 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Número de obras realizadas	Progr.	0	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	5
		Real.	0	0	0	0	0	0	0						0
3.- LA 1.1.10 Realizar 2 obras en materia educativa y deporte	Número de obras realizadas	Progr.	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0						0

4.- LA 2.1.1 y LA 2.1.2 Realizar 1 obra en materia de servicios públicos	Número de obras realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
		Real.	0	0	0	0	0	0	0							0
5.- Realizar 2 reportes que reflejen el número de beneficiarios de las obras realizadas	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
		Real.	0	0	0	0	0	1								1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I, II, IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 párrafo primero, 103 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 120 de la Ley del Órgano Interno del Municipio de Tepeaca, Puebla, fracciones IV, V, VI; y artículo 121, fracciones VI, VII, VIII, X, XII y XVII; así como en el artículo 2, fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos, se hace de conocimiento que el incumplimiento en la Actividad 1 y la Actividad 4 se debe a que corresponden al periodo de ejecución programado para estas obras, y que el padrón de contratistas vence el 31 de mayo, por lo que era necesario esperar la renovación del mismo.



Humberto Valenzuela Quiroz
Director de Obras Públicas
Revisó

DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/SOP/OP/PHE/08/2021



Bernabé Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó

PRERIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 1 y 2, E 1.1 y 2.1 del eje 5 Acciones de obra pública para fortalecer al Municipio, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Unidad responsable:	Secretaría de Obras Públicas

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de obras y acciones realizadas con recursos del FORTAMUN		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de obras y acciones llevadas a cabo utilizando los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en comparación con el total de obras y acciones planificadas o		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X = $(\frac{V1}{V2}) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de obras y acciones realizadas con recursos del FORTAMUN
			Denominador (Variable 2)	Total de obras y acciones programadas a realizar con recursos del FORTAMUN
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que especifica qué se está midiendo: el porcentaje de obras y acciones que se financiaron con recursos del FORTAMUN en relación con el total de obras y acciones planificadas o requeridas.	El indicador es relevante porque evalúa el grado en que los recursos del FORTAMUN se utilizan para realizar obras y acciones en los municipios, lo que permite medir la eficacia de la asignación y ejecución de estos recursos para satisfacer las necesidades de infraestructura y servicios públicos locales.	El indicador puede considerarse económico, ya que proporciona una medida eficiente del uso de los recursos del FORTAMUN en la realización de obras y acciones municipales. Permite evaluar si los recursos se utilizan de manera efectiva para impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Es posible monitorear este indicador mediante la recopilación y el análisis de datos sobre las obras y acciones realizadas con recursos del FORTAMUN en relación con el total planificado o requerido.	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de los recursos del FORTAMUN en el desarrollo municipal, lo que es fundamental para garantizar una asignación eficiente y transparente de estos fondos y para promover el desarrollo local sostenible.	El indicador puede considerarse que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el uso de los recursos del FORTAMUN en la realización de obras y acciones municipales, lo que ayuda a identificar áreas de mejora en la gestión de estos recursos y a informar la toma de decisiones en la asignación de fondos y la ejecución de proyectos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	106.38%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	106.38%				

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada	1	6	6	3	3	10	7	5	3	3	3	3	53	
Realizada	1	3	2	3	5	3							17	
Avance %	100.00	50.00	33.33	100.00	166.67	30.00							32.08	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance >80% y >110%	Crítico							Cumplimiento del indicador	68.75

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 1.1.1, LA 1.1.2, LA 1.1.3 y LA 1.1.4 Realizar 10 obras de vialidades y caminos rurales	Número de obras realizadas	Progr.	0	2	3	0	0	3	1	1	0	0	0	0	10
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
2.- LA 1.1.10, LA 2.1.1 y LA 2.1.2 Realizar 10 obras en materia de servicios públicos, deportivos y educativos	Número de obras realizadas	Progr.	0	2	0	0	0	4	3	1	0	0	0	0	10
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
3.- LA 2.1.1 y LA 2.1.2 Realizar 33 acciones de fortalecimiento al Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33
		Real.	1	3	2	3	5	3							17
4.- Realizar 2 reportes que reflejen el número de beneficiarios de las obras y acciones realizadas	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I, II, IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 párrafo primero, 103 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 120 del Reglamento Interior del Municipio de Tepeaca, Puebla, fracciones IV, V, VI; y artículo 121, fracciones VI, VII, VIII, X, XII y XVII; así como en el artículo 2, fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace de conocimiento que el incumplimiento en la Actividad 1 y la Actividad 2 se debe a que corresponden al periodo de ejecución programado para 2018 obras, y que el padrón de contratistas vence el 31 de mayo, por lo que era necesario esperar la renovación del mismo. de igual manera se hace mención que en lo que corresponde a la Actividad 3 era necesario esperar la priorización del h. Cabildo de fecha 13 de junio para poder incluir el curso de capacitación al



Humberto Valdegrero Gutiérrez
 Director de Obras Públicas
 Elaboró
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024



Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó
 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021



Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Esquema de gestión de recursos extraordinarios, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 8 "Infraestructura Planificada y con Calidad"
Unidad responsable:	Secretaría de Obras Públicas

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de gestiones realizadas sobre recursos de carácter extraordinario		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de gestiones o solicitudes realizadas por parte de la institución para obtener recursos financieros de carácter extraordinario en comparación con el total de recursos necesarios o disponibles en un determinado periodo de tiempo.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Secretaría de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$X = \frac{(V1/V2) * 100}{1}$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de gestiones realizadas sobre recursos de carácter extraordinario
			Denominador (Variable 2)	Total de gestiones programadas a realizar sobre recursos de carácter extraordinario
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Convenios Contratos Avance físico de la obra			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Convenios Contratos Avance físico de la obra			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica qué se está midiendo: el porcentaje de gestiones realizadas para obtener recursos de carácter extraordinario en relación con el total de recursos necesarios o disponibles.	El indicador es relevante porque evalúa el grado en que la institución busca y aprovecha oportunidades para obtener recursos adicionales que puedan contribuir al logro de sus objetivos y al cumplimiento de sus responsabilidades.	El indicador puede considerarse económico, ya que proporciona una medida eficiente del esfuerzo y la efectividad de la institución en la búsqueda y obtención de recursos financieros adicionales.	Es posible monitorear este indicador mediante el seguimiento de las gestiones realizadas por la institución para obtener recursos financieros extraordinarios y su comparación con el total de recursos necesarios o disponibles.	El indicador es adecuado para evaluar la capacidad de la institución para gestionar recursos financieros de manera eficiente y maximizar sus oportunidades de financiamiento.	El indicador puede considerarse que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el esfuerzo de la institución en la búsqueda de recursos financieros adicionales, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en la gestión financiera y en la identificación de fuentes alternativas de financiamiento.

Determinación de Metas					
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
		75%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	75%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Realizada	0	0	0	0	0	0							0
Avance %	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							0.00
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	0.00

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 4 acciones de gestión para recursos extraordinarios	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
2.- Realizar 2 reportes que reflejen los recursos gestionados de carácter extraordinario	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
		Real.	0	0	0	0	0	0							0
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones IV y V y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 párrafo primero, 103 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y el artículo 120 del Reglamento Interno del Municipio de Tepeaca, Puebla, fracciones IV, V, VI; y artículo 121, fracciones VI, VII, VIII, X, XII y XVII; así como en el artículo 2, fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se hace de conocimiento que el incumplimiento en la Actividad 1 y la Actividad 2 se debe a que corresponden al periodo de ejecución programado para obras extras, y que el padrón de contratistas vence el 31 de mayo, por lo que era necesario esperar la renovación del mismo.


Humberto Valdepeña Cruz
 Director de Obras Públicas
 Elaboró

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 IT/SO/PO/PHE/08/2021**


Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó

**TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021**


José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

**TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021**


Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

**ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021**